

# Senado de la Nación

## Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Buenos Aires, 06 JUN 2016

**RSA-1004/16**

**VISTO:**

Los Expedientes Administrativos HSN-2176/2012 y HSN-2027/2016, los Decretos DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Dra. María Laura LEGUIZAMÓN, solicitó la modificación de la categoría de revista del agente Federico Alfredo CORA, Legajo N° 22.109.

Que, asimismo, la Señora Legisladora requirió la designación del Señor Mario Alberto ZORRILLA, D.N.I. N° 13.325.033, para cumplir funciones en su Despacho.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que el agente CORA revista en la Planta Temporaria de esta H. Cámara y presta servicios en el Despacho de la Señora Senadora Nacional; respecto del Señor ZORRILLA, manifestó que no registra antecedentes que impidan la confección del acto administrativo correspondiente.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en una comisión.



4

**RSA-1004/16**

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador que propuso la designación.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

**POR ELLO,**

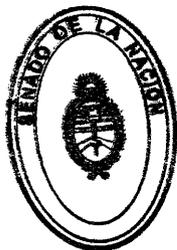
**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
DEL H. SENADO DE LA NACION**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.-** Asígnese la categoría A-9, al agente Federico Alfredo CORA, Legajo N° 22.109, a partir del día 09 de mayo de 2016.

**ARTICULO 2°.-** Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Dra. María Laura LEGUIZAMÓN, al Señor Mario Alberto ZORRILLA, C.U.I.L. N° 20-13325033-7, con categoría A-6, a partir del día 02 de mayo de 2016.

**ARTICULO 3°.-** Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Mario Alberto Zorrilla", written over the text of the third article.

**RSA-1004/16**

**ARTICULO 4°.-** Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación, Dra. María Laura LEGUIZAMÓN, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.



**ARTICULO 5.-** Comuníquese, publíquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Héctor", is written over the printed text of Article 5.